



**REPROIMAV S.A.**

Representación de productos e implementos avícolas.

**GRAM**

Grupo Avícola Master



Santo Domingo, 8 de agosto de 2016

Señor  
JOSE CARLOS AYORA PALACIO  
Ciudad.-

Demi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía REPROIMAV S.A. Representación de Productos e Implementos Avícolas, en reunión celebrada el día de hoy resolvió reelegir a usted como GERENTE GENERAL de la misma por el periodo estatutario de CINCO años contado desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en el artículo Vigésimo Primero del Estatuto Social de la compañía, constituida mediante escritura pública otorgada el 28 de abril de 1995, ante el Notario Quinto del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 19 de Junio de 1995. La compañía REPROIMAV S.A. REPRESENTACION DE PRODUCTOS E IMPLEMENTOS AVICOLAS, cambió su domicilio a la ciudad de Santo Domingo de los Colorados mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, el 16 de febrero de 2005 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo de los Colorados el 20 de julio de 2006.

En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General, le subrogará el Presidente.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de lo presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,

Sr. Galo Felipe Ordoñez C,  
SECRETARIO AD-HOC



Lugar y fecha: Santo Domingo, 8 de agosto de 2016.

En el lugar y fecha que anteceden acepto la designación de GERENTE GENERAL de la compañía REPROIMAV S.A. REPRESENTACION DE PRODUCTOS E IMPLEMENTOS AVICOLAS y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con lo que el estatuto social de la Compañía.

Sr. Jose Carlos Ayora Palacio  
C.C: 1707273189



N° TRAMITE: 22-05/16 2.1.5

DOCUMENTO: 41430-0041-18

DOCUMENTO: Nombramiento



Factura: 002-002-000047673



20182301004C01153

**FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20182301004C01153**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

SANTO DOMINGO , a 4 DE MAYO DEL 2018, (15:04).

NOTARIO(A) OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA  
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO